

Guayaquil, Mayo del 2011

Señores,  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
ULTRAMARES CORPORACION C.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo a bien entregar a ustedes, el informe de mi administración gerencial de ULTRAMARES CORPORACION C.A. correspondiente al ejercicio económico 2010 de acuerdo a la resolución No. 92.1.4.3-0013 de la Superintendencia de Compañías.

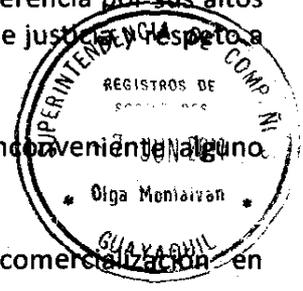
El desarrollo de nuestra comercialización fue favorable debido a que las cuotas de exportación permitieron que nuestros precios vs el mercado internacional llegaron a los niveles estimados, Nuestras ventas aumentaron en un 69% en relación al ejercicio anterior, esperando que el próximo año podamos mantener nuestras exportaciones.

Las disposiciones de la Junta General de Accionistas fueron cumplidas, es por ello que mantenemos los beneficios económicos, laborales y sociales del mercado.

Nuestras relaciones laborales se hallan colocadas en un sitio de preferencia por sus altos índices salariales y la serie de ventajas cimentadas en los principios de justicia respecto a las leyes que caracterizan a esta compañía.

En cuanto a lo legal se justifica que continuemos laborando sin inconveniente alguno gracias al cumplimiento de las obligaciones en general.

El análisis de los aspectos operacionales relacionada con la comercialización en comparación con el ejercicio anterior.



**CAFÉ**

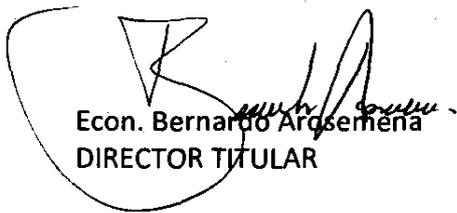
	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>VARIACION</b>	<b>%</b>
<b>VENTAS</b>	M\$. 6.195	M\$. 10.491	M\$. 4.296	0.69

Los resultados serán retribuidos a los empleados en su parte proporcional legal y la diferencia estará a disposición de los accionistas previa deducción del impuesto a la renta anual.

Como administrador-gerente de esta compañía recomiendo a la junta que se continúe con similares políticas para el año siguiente para brindar mayor calidad en nuestras exportaciones y el mejoramiento de nuestros empleados.

De ustedes,



  
Econ. Bernardo Argemena  
DIRECTOR TITULAR